

ción contra incendios. Instalación de instrucción y alarma. Toldos exteriores. Mobiliario y decoración.

d) Lugar de entrega: Edificio anejo al Mercado Municipal, sito entre las calles Cristóbal Galiana, Dr. Álvaro Esquedo y Jaime Soler Urrios.

e) Plazo de entrega: 4 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 814.720,15.

- 5. Garantía provisional: 16.240,40 €.
- 6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villajoyosa.
- b) Domicilio: C/ Mayor, 14.
- c) Localidad y código postal: Villajoyosa 03570.
- d) Teléfono: 96.685.10.01.
- e) Telefax: 96.685.12.93.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 03/03/2006.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La determinada en el pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: 10/03/2006.
- b) Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Villajoyosa.
- 2. Domicilio: C/ Mayor, 14.
- 3. Localidad y código postal: Villajoyosa 03570.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 3 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Villajoyosa.
- b) Domicilio: C/ Mayor, 14.
- c) Localidad: Villajoyosa.
- d) Fecha: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- e) Hora: La indicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas (en su caso): 17/03/2006.

Villajoyosa, 20 de enero de 2006.—El Alcalde-Presidente, José Miguel Llorca Senabre.

3.851/06. Resolución del Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz por la que se aprueba el pliego de condiciones que han de regir en la contratación mediante el sistema de concurso público abierto de la concesión administrativa de los servicios de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del término municipal de Cádiz.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
- c) Número de expediente: 055/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos del término municipal de Cádiz.

- b) Lugar de ejecución: Cádiz.
- c) Plazo de ejecución: 120 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). Catorce millones cien mil euros (14.100.000 €).

5. Garantía provisional. Doscientos ochenta y dos mil euros (282.000 €).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad y código postal: 11005 Cádiz.
- d) Teléfono: 956 24 10 21.
- e) Telefax: 956 24 10 44.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según se refleja en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 15.00 horas del día 20 de febrero de 2006.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Según se refleja en el Pliego de Condiciones.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz. Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras.

2. Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.

3. Localidad y código postal: 11005 Cádiz.

9. Apertura de las ofertas.

- a) Entidad: Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz.
- b) Domicilio: Plaza de San Juan de Dios, s/n.
- c) Localidad: 11005 Cádiz.
- d) Fecha: 21 de febrero de 2006.
- e) Hora: 10.00 horas.

10. Otras informaciones. Las variantes reflejadas en el Pliego de Condiciones que rige la presente contratación son:

1. Corresponde a las Empresas licitadoras proponer para cada uno de los servicios definidos en el presente capítulo, los sistemas más eficaces de recogida y transporte de los Residuos Sólidos Urbanos y recogida selectiva, teniendo como premisa la implantación de la carga lateral y/o superior en toda la zona de extramuros, ronda y zonas accesibles del casco antiguo. Los licitadores si optan por ofertar ambos sistemas, los valorarán como si de proyectos independientes se trataran, pudiendo el Ayuntamiento elegir a la vista de las ofertas el sistema que considere más conveniente.

2. Los licitadores y en documento aparte de la oferta y como anexo a la misma podrán ofertar la adquisición de un terreno en el término municipal de Cádiz y la construcción de las instalaciones fijas para un período de amortización que no será inferior a 25 años. En cualquier caso, el Ayuntamiento podrá optar por aportar el suelo necesario para lo cual en las ofertas se especificará claramente la valoración del terreno y el coste de la construcción de las instalaciones.

11. Gastos de anuncios. A cargo del Adjudicatario.

Cádiz, 5 de diciembre de 2005.—Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda y Patrimonio, José Blas Fernández Sánchez.

3.854/06. Resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento de Vinaròs, de fecha 19 de enero de 2006, por la que se resuelve rectificar el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 19 de diciembre de 2005, relativo al Concurso de ideas a nivel de anteproyecto para la construcción del «Parc Central» del municipio de Vinaròs.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Vinaròs.

b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.

c) Número de expediente: 11/05.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Concurso de ideas a nivel de anteproyecto para la construcción del «Parc Central» del municipio de Vinaròs.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): Dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso de ideas con la modalidad de jurado.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 18.030 € (IVA incluido).

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Vinaròs.
- b) Domicilio: Plaza Parroquial, 12.
- c) Localidad y código postal: Vinaròs 12500.
- d) Teléfono: 964407700.
- e) Telefax: 964407701.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Dos meses desde la nueva publicación del anuncio en el BOE. Si el último día de presentación es sábado se prorrogará al día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: Cláusula séptima del PCA.

c) Lugar de presentación.

- 1. Entidad: Ayuntamiento de Vinaròs.
- 2. Domicilio: Plaza Parroquial 12.
- 3. Localidad y código postal: Vinaròs, 12500.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ayuntamiento de Vinaròs.

b) Domicilio: Plaza Parroquial, 12.

c) Localidad: Vinaròs, 12500.

d) Fecha: En el plazo máximo de 15 días desde la finalización del plazo de presentación de trabajos.

e) Hora: Trece horas treinta minutos.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. www.vinaros.org

Vinaròs, 24 de enero de 2006.—Alcalde en funciones. Jordi Romeu Llorach.

3.859/06. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villaquilambre en sesión, de fecha 23 de diciembre de 2005, aprobó los Pliegos para la contratación del Servicio de Limpieza de Edificios Municipales.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villaquilambre.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Limpieza diaria, excepto domingos y festivos de las siguientes edificios municipales: Ayuntamiento de Villaquilambre, Casa de Cultura de Villaquilambre, Nuevo Consultorio y Juzgado de Villaquilambre, Casa de Cultura de Navatejera -incluidos despachos médicos-, Colegio San Miguel de Navatejera, Escuelas de párvulos de Navatejera y prefabricada, Casa de Cultura de Villaobispo de las Regueras -incluidos despachos médicos-, Nuevo colegio de Villaobispo de las Regueras, Dependencias Piscinas Villaobispo de las Regueras -meses de verano-, Guardería de Villaobispo de las Regueras «Nuevo Amanecers», Guardería «La Cigüeña», Consultorio médico y escuelas de Villarrodrigo de las Regueras, Policía Local -nuevas Instalaciones de